



*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014 sobre exposición pública del proyecto de deslinde de la vía pecuaria denominada "Calzada Romana", en el término municipal de Mérida. (2014082102)*

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Calzada Romana", en el término municipal de Mérida, tramo "desde autovía A-5 hasta la Cañada Real de Santa María, Araya y de Badajoz", y de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo de 2000), por el que se establece el Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Mérida, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 26 de mayo de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014 por el que se somete a información pública el levantamiento topográfico de los hitos del amojonamiento del monte n.º 6 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, denominado "Baldíos o Primera Porción de las Hojas Comunes, Dehesa Boyal y Egido", del término municipal de Helechosa de los Montes. (2014082032)*

En base al contrato "Labores de Amojonamiento de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura", expediente C08063090201, se ha procedido al levantamiento topográfico de los hitos colocados en el procedimiento de amojonamiento de aquellos montes de los que, debido a su antigüedad, se carecía de las coordenadas absolutas de los mojones, con la consiguiente inseguridad en la delimitación de los montes y la imposibilidad de recolocar con absoluta precisión aquellos que por diversas circunstancias hubieren sido movidos o extraviados.

El monte "Baldíos o Primera Porción de las Hojas Comunes, Dehesa Boyal y Egido", n.º 6 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz y propiedad del municipio de Helechosa de los Montes, tiene aprobado el deslinde del perímetro exterior del monte con fecha de 3 de diciembre de 1956; cuyo amojonamiento fue aprobado el 6 de septiembre de 1969. El 14 de noviembre de 1970 se aprobaba el deslinde interior parcial (1.ª parte), que afectaba a la parte del monte situado en la margen izquierda del embalse del Cíjara comprendida entre la presa y la Garganta de los Malos Pasos; y el 1 de diciembre de 1972 se aprobaba el deslinde de la margen izquierda del embalse del Cíjara y la margen derecha del Arroyo de los Malos Pasos. El amojonamiento correspondiente a los dos deslindes parciales interiores se aprobó el 21 de noviembre de 1977.